



## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje al exterior, en misión de estudios, del Alférez de la Policía Nacional del Perú RAFFO ALEXANDER VIGO CALONGE, del 4 de noviembre de 2024 al 12 de julio de 2025, al municipio de Aranjuez de la Comunidad Autónoma de Madrid del Reino de España, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Los gastos por concepto de compensación extraordinaria parcial que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, son cubiertos con cargo a la Unidad Ejecutora 002: Dirección de Economía y Finanzas de la PNP, del Pliego 007: Ministerio del Interior, de acuerdo al siguiente detalle:

	Moneda	Importe	Días	Personas	Total
Compensación extraordinaria parcial (20%)	€	25,76	58	1	1 494,08

**Artículo 3.-** El otorgamiento de la compensación extraordinaria mensual por misión de estudios, se hará por los días reales y efectivos en el exterior, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 262-2014-EF, con cargo al respectivo presupuesto institucional del año fiscal correspondiente.

**Artículo 4.-** Disponer que el personal policial cuyo viaje se autoriza, presente al Titular de la Entidad, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su retorno, un informe detallado donde describa las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, así como la rendición de cuentas debidamente documentada por la compensación extraordinaria asignada.

**Artículo 5.-** La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ  
Ministro del Interior

2334592-1

## PRODUCE

### Aprueban Normas Técnicas Peruanas en su versión 2024

#### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 021-2024-INACAL/DN

Lima, 10 de octubre de 2024

VISTO: El Informe N° 009-2024-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización, se sujetan a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual contempla en su Anexo 3 el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, siendo que el literal J del citado Anexo establece que las instituciones con actividades de normalización elaboran programas de trabajo, entre otros documentos;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada

de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios, y goza de autonomía técnica y funcional;

Que, el numeral 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 30224, establece que las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años, en concordancia con el literal d) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE;

Que, la Dirección de Normalización, en ejercicio de sus funciones de revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como elaborar y actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público y privado, establecidas en los literales d) y l) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, elaboró y aprobó el Programa de Actualización de Normas Técnicas Peruanas correspondientes al año 2024, a través de los Informes N° 001-2024-INACAL/DN - Programa de Actualización - Parte 1, de fecha 10 de Enero de 2024, el Informe N° 004-2024-INACAL/DN - Programa de Actualización-Parte 4, de fecha 12 de Agosto del 2024, los mismos que se encuentran publicados en el portal institucional del INACAL;

Que, en el marco del citado programa fue emitido el Informe N° 009-2024-INACAL/DN.PA el cual señala que, luego de realizada la consulta pública, revisión y evaluación respectiva de 30 Normas Técnicas Peruanas correspondientes a las materias de: a) Industrias manufactureras, b) Conductores eléctricos, c) Frenos embargues y sus partes, d) Joyería, orfebrería y metales preciosos; corresponde aprobarlas en su versión 2024 y dejar sin efecto las correspondientes versiones anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas en su versión 2024:

NTP 342.501:2003 (revisada el 2024) COBRE SIN ALEAR. Determinación del contenido de cobre por gravimetría. 2ª Edición  
Reemplaza a la NTP 342.501:2003 (revisada el 2015)

NTP 342.520:2000 (revisada el 2024) COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Método de combustión para la determinación del contenido de carbono en la superficie interna de los tubos y accesorios de tubería de cobre. 1ª Edición  
Reemplaza a la 342.520:2000 (revisada el 2015)

NTP 342.521:2000 (revisada el 2024) COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Método de ensayo de corrientes inducidas para tubos. 1ª Edición  
Reemplaza a la NTP 342.521:2000 (revisada el 2015)

NTP 342.523:2002 (revisada el 2024) COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en milímetros. Requisitos para extremos roscados. 1ª Edición  
Reemplaza a la 342.523:2002 (revisada el 2015)

NTP 342.522-1:2002 (revisada el 2024) COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre. Parte 1:

	Requisitos para extremos para soldadura por capilaridad en milímetros. 1ª Edición Reemplaza a la 342.522-1:2002 (revisada el 2015)		Reemplaza a la NTP 342.522-9:2002 (revisada el 2015)
NTP 342.522-2:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre. Parte 2: Requisitos para extremos para soldadura por capilaridad en pulgadas. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-2:2002 (revisada el 2015)	NTP 342.522-10:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 10: Requisitos para tapón hembra para soldar C. 1ª Edición Reemplaza a la 342.522-10:2002 (revisada el 2015)
NTP 342.522-3:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 3: Requisitos para unión simple para soldar C x C, con drenaje C x C y con drenaje FTG x C. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-3:2002 (revisada el 2015)	NTP 342.522-11:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 11: Requisitos para tapón macho para soldar FTG. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-11:2002 (revisada el 2015)
NTP 342.522-4:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 4: Requisitos para reducción para soldar C x C y reducción excéntrica para soldar C x C. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-4:2002 (revisada el 2015)	NTP 342.522-12:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 12: Requisitos para tapón hembra con drenaje para soldar C. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-12:2002 (revisada el 2015)
NTP 342.522-5:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 5: Requisitos para codo de 90° para soldar C x C y codo de 90° para soldar FTG x C. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-5:2002 (revisada el 2015)	NTP 342.522-13:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 13: Requisitos para reducción para soldar accesorio-tubo FTG x C. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-13:2002 (revisada el 2015)
NTP 342.522-6:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 6: Requisitos para codo reductor para soldar de 90° C x C. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-6:2002 (revisada el 2015)	NTP 342.522-14:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 14: Requisitos para curva de 180° para soldar C x C. 1ª Edición Reemplaza a la 342.522-14:2002 (revisada el 2015)
NTP 342.522-7:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 7: Requisitos para codo de 45° para soldar C x C y codo de 45° para soldar FTG x C. 1ª Edición Reemplaza a la 342.522-7:2002 (revisada el 2015)	NTP 342.522-15:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 15: Requisitos para adaptadores para soldar y roscar C x F, C x M, FTG x F y FTG x M. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-15:2002 (revisada el 2015)
NTP 342.522-8:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 8: Requisitos para Te para soldar C x C x C y Te para soldar FTG x C x C. 1ª Edición Reemplaza a la 342.522-8:2002 (revisada el 2015)	NTP 342.522-16:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 16: Requisitos para codos de 90° para soldar y roscar C x F y C x M. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-16:2002 (revisada el 2015)
NTP 342.522-9:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 9: Requisitos para Te reductor para soldar C x C x C. 1ª Edición	NTP 342.522-17:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 17: Requisitos para codos de 45° para soldar y roscar C x F y C x M. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-17:2002 (revisada el 2015)
		NTP 342.522-18:2002 (revisada el 2024)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en



	<p>pulgadas. Parte 18: Requisitos para Tes para soldar y roscar C x C x F, C x F x C, C x C x M y C x M x C. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-18:2002 (revisada el 2015)</p>	NTP 342.520:2000 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Método de combustión para la determinación del contenido de carbono en la superficie interna de los tubos y accesorios de tubería de cobre. 1ª Edición
NTP 342.522-19:2002 (revisada el 2024)	<p>COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 19: Requisitos para codos reductores de 90° para soldar y roscar C x F y C x M. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-19:2002 (revisada el 2015)</p>	NTP 342.521:2000 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Métodos de ensayo de corrientes inducidas para tubos. 1ª Edición
NTP 342.522-20:2002 (revisada el 2024)	<p>COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 20: Requisitos para Tes reductores para soldar y roscar C x C x F y C x F x C. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.522-20:2002 (revisada el 2015)</p>	NTP 342.523:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en milímetros. Extremos roscados. 1ª Edición
NTP 311.401:2015 (revisada el 2024)	<p>FRENOS. Materiales de fricción para el sistema de frenos de vehículos automotores, remolques y semirremolques. Requisitos, métodos de ensayo y rotulado. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.401:2015</p>	NTP 342.522-1:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en milímetros. Extremos para soldadura por capilaridad. 1ª Edición
NTP 399.510:2015 (revisada el 2024)	<p>JOYERÍA Y ORFEBRERÍA. Microfusión a la cera perdida. Requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 399.510:2015</p>	NTP 342.522-2:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Extremos para soldadura por capilaridad. 1ª Edición
NTP 370.250:2010 (revisada el 2024)	<p>C O N D U C T O R E S ELÉCTRICOS. Conductores para cables aislados en calibres AWG para uso en instalaciones interiores. 4ª Edición Reemplaza a la NTP 370.250:2010</p>	NTP 342.522-3:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 3: Unión simple para soldar C x C, con drenaje C x C y con drenaje FTG x C. 1ª Edición
NTP-IEC 60228:2010 (revisada el 2024)	<p>Conductores para cables Reemplaza a la NTP-IEC 60228:2010</p>	NTP 342.522-4:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 4: Reducción para soldar C x C y reducción excéntrica para soldar C x C. 1ª Edición
NTP-IEC 60811-401:2014 (revisada el 2024)	<p>Cables eléctricos y cables de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 401: Ensayos varios. Métodos de envejecimiento térmico. Envejecimiento en estufa de aire. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-IEC 60811-401:2014</p>	NTP 342.522-5:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 5: Codo de 90° para soldar C x C y codo de 90° para soldar FTG x C. 1ª Edición
NTP-IEC 60811-501:2014 (revisada el 2024)	<p>Cables eléctricos y cables de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 501: Ensayos mecánicos. Ensayos para determinar las propiedades mecánicas de los compuestos de aislamiento y cubierta. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-IEC 60811-501:2014</p>	NTP 342.522-6:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 6: Codo reductor para soldar de 90°C x C. 1ª Edición
		NTP 342.522-7:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 7: Codo de 45° para soldar C x C y codo de 45° para soldar FTG x C. 1ª Edición
		NTP 342.522-8:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 8: Te para soldar C x C x C y Te para soldar FTG x C x C. 1ª Edición
		NTP 342.522-9:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 9: Te reductor

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP 342.501:2003 (revisada el 2015)	COBRE SIN ALEAR. Determinación del contenido de cobre por gravimetría. 2ª Edición
-------------------------------------	---

	para soldar C x C x C. 1a Edición	NTP 311.401:2015	FRENOS. Vehículos automotores, remolques y semirremolques. Materiales de fricción para el sistema de frenos. 2ª Edición
NTP 342.522-10:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 10: Tapón hembra para soldar C. 1a Edición	NTP 399.510:2015	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA. Microfusión a la cera perdida. Requisitos. 1ª Edición
NTP 342.522-11:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 11: Tapón macho para soldar FTG. 1a Edición	NTP 370.250:2010	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Conductores para cables aislados en calibres AWG para uso en instalaciones interiores 4ª Edición
NTP 342.522-12:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 12: Tapón hembra con drenaje para soldar C. 1a Edición	NTP-IEC 60228:2010	Conductores para cables aislados. 1ª Edición
NTP 342.522-13:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 13: Reducción para soldar accesorio-tubo FTG x C. 1a Edición	NTP-IEC 60811-401:2014	CABLES ELÉCTRICOS Y CABLES DE FIBRA ÓPTICA. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 401: Ensayos varios. Métodos de envejecimiento térmico. Envejecimiento en estufa de aire. 1ª Edición
NTP 342.522-14:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 14: Curva de 180° para soldar C x C. 1a Edición	NTP-IEC 60811-501:2014	CABLES ELÉCTRICOS Y CABLES DE FIBRA ÓPTICA. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 501: Ensayos mecánicos. Ensayos para determinar las propiedades mecánicas de los compuestos de aislamiento y cubierta. 1ª Edición
NTP 342.522-15:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 15: Adaptadores para soldar y roscar C x F, C x M, FTG x F y FTG x M. 1a Edición		Regístrese, comuníquese y publíquese.
NTP 342.522-16:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 16: Codos de 90° para soldar y roscar C x F y C x M. 1a Edición		MARIA DEL ROSARIO URÍA TORO Directora Dirección de Normalización
NTP 342.522-17:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 17: Codos de 45° para soldar y roscar C x F y C x M. 1a Edición		<b>2333632-1</b>
NTP 342.522-18:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 18: Tes para soldar y roscar C x C x F, C x F x C, C x C x M y C x M x C. 1a Edición		<b>Designan Asesor I de la Jefatura del FONDEPES</b>
NTP 342.522-19:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 19: Codo reductor de 90° para soldar y roscar C x F y C x M. 1a Edición		<b>FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES</b>
NTP 342.522-20:2002 (revisada el 2015)	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE. Accesorios de unión para tubos de cobre en pulgadas. Parte 20: Tes reductor para soldar y roscar C x C x F y C x F x C. 1a Edición		<b>RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000074-2024-FONDEPES/J</b>

Lima, 15 de octubre del 2024

VISTOS: El Proveído N° 005058-2024-FONDEPES/J de fecha 14 de octubre de 2024; el Informe N° 000866-2024-FONDEPES/OGA-UFRH de fecha 14 de octubre de 2024; el Memorando N° 001295-2024-FONDEPES/OGA de fecha 15 de octubre de 2024; y, el Informe N° 000239-2024-FONDEPES/OGAJ de fecha 15 de octubre de 2024; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley, a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 041-2023-FONDEPES/GG se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero actualizado, estableciéndose en el mismo los requisitos mínimos del perfil del cargo de Asesor I de la Jefatura del FONDEPES y su clasificación como empleado de confianza;